



Las Aves Esteparias en la Región de Murcia. Censo 2018

En el Programa de Seguimiento Biológico de especies de la fauna vertebrada amenazada en la Región de Murcia (PSB), que lleva a cabo la Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente de la Dirección General de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se realiza el censo y seguimiento de las aves esteparias. Estos censos se vienen haciendo desde el año 2004 y cuentan con la colaboración de los Agentes Medioambientales en los trabajos de campo. Los trabajos consisten en el recorrido de itinerarios en las distintas áreas esteparias de importancia regional en los periodos de invernada y reproducción. Además de los recorridos se realizan los seguimientos específicos de especies como la Alondra ricotí, Aguilucho cenizo, Cernícalo primilla, Carraca europea, Camachuelo trompetero y Alcaraván; así como campañas específicas de anillamiento y marcaje de Alondra ricotí y de pollos de Cernícalo primilla en distintas colonias de reproducción.

En el censo de este año 2018, el equipo de trabajo de campo ha sido coordinado por la bióloga responsable de grupo de las aves esteparias del PSB y ha contado con la participación de 33 Agentes Medioambientales y 5 técnicos. A las zonas muestreadas en años anteriores, en el año 2018 se ha sumado dos nuevas áreas de estudio: Varahonda en Jumilla y El Ardal perteneciente a los municipios de Jumilla y Yecla. La selección final de las **áreas esteparias prioritarias** son las siguientes:

A) Las Estepas de Yecla, localizadas en la comarca del Altiplano se encuentra en su totalidad en el término municipal de Yecla. Ha sido declarada ZEPA en base a la presencia de Avutarda (*Otis tarda*) y Ganga ortega (*Pterocles orientalis*). Junto con Jumilla, son las únicas zonas de presencia de Ganga ibérica (*Pterocles alchata*) en la Región de Murcia.

B) Los Saladares del Guadalentín, delimitados principalmente por el Río Guadalentín, la Rambla de Las Salinas y las zonas de estepa del sureste (La Alcanara), así como los sectores de la Ñorica, La Calavera, Los Salares, Los Ventorrillos y Las Flotas del Butrón. Como especies esteparias, ha sido declarada por la presencia de Ganga ortega (*Pterocles orientalis*). Es una zona de suma importancia para la reproducción del Sisón (*Tetrax tetrax*) en la Región.

C) La ZEPA Sierra del Molino, el Embalse del Quípar y los Llanos de Cagitán, cuenta con 3 embalses (Quípar, Árgos y Cárcabo), un tramo importante del Río Segura, las Sierras del Oro, Molino y Palera, y las zonas de estepa de los **Llanos del Cagitán**, con aproximadamente 28.000 ha, fue declarada por cumplir los criterios numéricos para Alcaraván (*Burhinus oedicephalus*), aunque también es un área importante para la Ganga ortega (*Pterocles orientalis*).

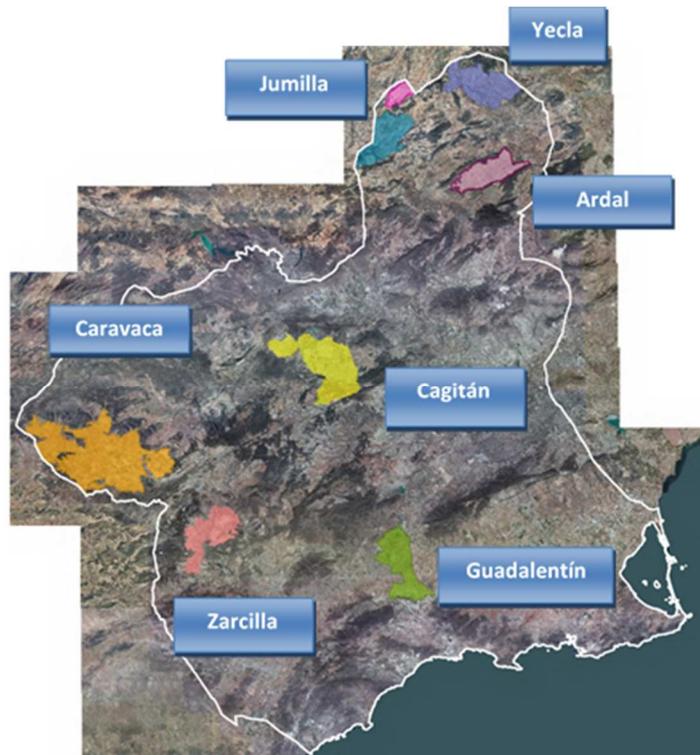


D) En **Las estepas de Jumilla**, situadas al norte del municipio cerca del límite con Castilla La Mancha, se encuentran las Cañadas del Águila, Albatana y **Varahonda**, albergan una de las dos Áreas de Protección de la Fauna Silvestre (APFS) declaradas para Avutarda (*Otis tarda*) en la Región de Murcia.

E) **Los llanos cerealistas de Caravaca** se extienden por el noroeste de la Región hacia Andalucía con el llamado Altiplano granadino. Constituye una importante zona cerealista extensiva donde tienen cabida la población regional más importante de cernícalo primilla, y poblaciones de sisón y Ganga ortega, en los llanos de las Aguzaderas, el Tornajuelo y la Junquera.

F) **Los llanos cerealistas de Zarcilla de Ramos** (Lorca) constituyen una zona intermedia entre las estepas del noroeste y el valle del Guadalentín, con poblaciones importantes de Cernícalo primilla y más marginales de Ganga ortega y Sisón.

G) **El Área esteparia de El Ardal** (Jumilla y Yecla). Es una zona extensa de cultivos de cereal y vid situados entre las Sierras del Buey y del Serral. Entre sus valores faunísticos destaca una población en crecimiento de Cernícalo primilla, junto con bandos invernantes y parejas nidificantes de Ganga Ortega y presencia de Sisón en primavera.



Zonas esteparias de interés en la Región de Murcia.



El grupo de las aves esteparias está básicamente formado por un contingente de 21 especies de las cuales 15 están incluidas en el Anexo I de la Directiva Aves. A nivel regional hay 2 especies que se encuentran en la categoría de “en peligro de extinción” y 5 en la categoría “vulnerable”.

Nombre científico	Nombre común	CEEa - LESRP (1)	CEARM (2)	ANEXO I (3)
<i>Circus pygargus</i>	Aguilucho cenizo	VU	VU	INCL.
<i>Tetrax tetrax</i>	Sisón común	VU	VU	INCL.
<i>Pterocles orientalis</i>	Ganga ortega	VU	VU	INCL.
<i>Chersophilus duponti</i>	Alondra ricotí	VU	VU	INCL.
<i>Pterocles alchata</i>	Ganga ibérica	VU	EX	INCL.
<i>Coracias garrulus</i>	Carraca	RPE	IE	INCL.
<i>Falco naumanni</i>	Cernícalo primilla	RPE	EN	INCL.
<i>Otis tarda</i>	Avutarda común	RPE	EN	INCL.
<i>Burhinus oedicnemus</i>	Alcaraván común	RPE	-	INCL.
<i>Galerida theklae</i>	Cogujada montesina	RPE	-	INCL.
<i>Calandrella brachydactyla</i>	Terrera común	RPE	-	INCL.
<i>Lullula arborea</i>	Alondra totovía	RPE	-	INCL.
<i>Oenanthe leucura</i>	Collalba negra	RPE	-	INCL.
<i>Bucanetes githagineus</i>	Camachuelo trompetero	RPE	-	INCL.
<i>Melanocorypha calandra</i>	Calandria	RPE	-	INCL.
<i>Calandrella rufescens</i>	Terrera marismeña	RPE	-	-
<i>Galerida cristata</i>	Cogujada común	RPE	-	-
<i>Oenanthe oenanthe</i>	Collalba rubia	RPE	-	-
<i>Sylvia conspicillata</i>	Curruca tomillera	RPE	-	-
<i>Emberiza calandra</i>	Escribano triguero	-	-	-
<i>Alauda arvensis</i>	Alondra común	-	-	-

CEEa: Catálogo Español de Especies Amenazadas. (VU: vulnerable; RPE: régimen de protección especial). CEARM: Catálogo de Especies Amenazadas de Fauna Silvestre de la Región de Murcia (EX: extinguida; EE: en peligro de extinción; VU: vulnerable; IE: interés especial). (1) Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas. (2) Ley 7/1995, de 21 de abril, de Fauna silvestre de la Región de Murcia. (3) Anexo I de la Directiva 2009/147/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 30 de noviembre de 2009, relativa a la conservación de las aves silvestres.



ESPECIES OBJETIVO EN LAS DIVERSAS AREAS ESTEPARIAS

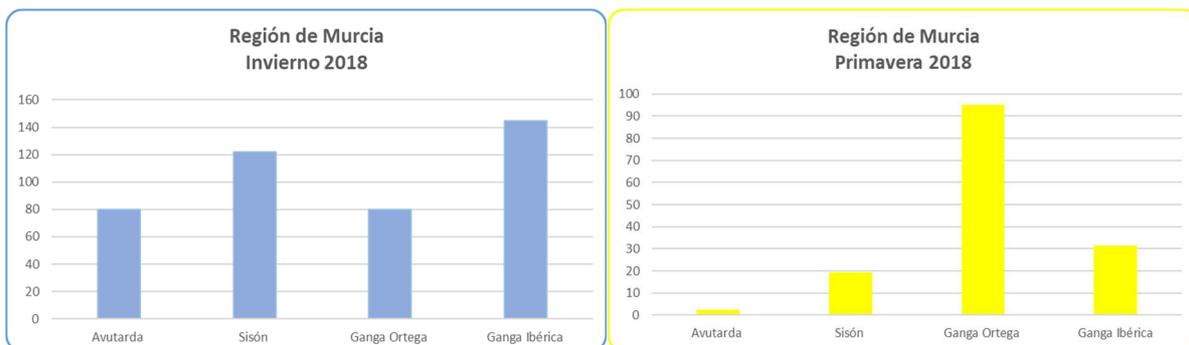
Al tratarse de un grupo numeroso de aves, la metodología de trabajo para efectuar los muestreos y censos de estas especies se concretan en las especies prioritarias de conservación y los ámbitos más importantes de presencia en el territorio regional, estén o no incluidos en espacios protegidos y Red Natura 2000. De aquí el interés y la importancia por delimitar estas áreas y seleccionar las especies y las agrupaciones metodológicas adecuadas.

De manera sintética, las especies se han incluido en los siguientes grupos de trabajo, que serán tratados en cada uno de los epígrafes:

- ✓ Avutarda, sisón, ganga ortega y ganga ibérica
- ✓ Aguilucho cenizo
- ✓ Alondra ricotí
- ✓ Cernícalo primilla

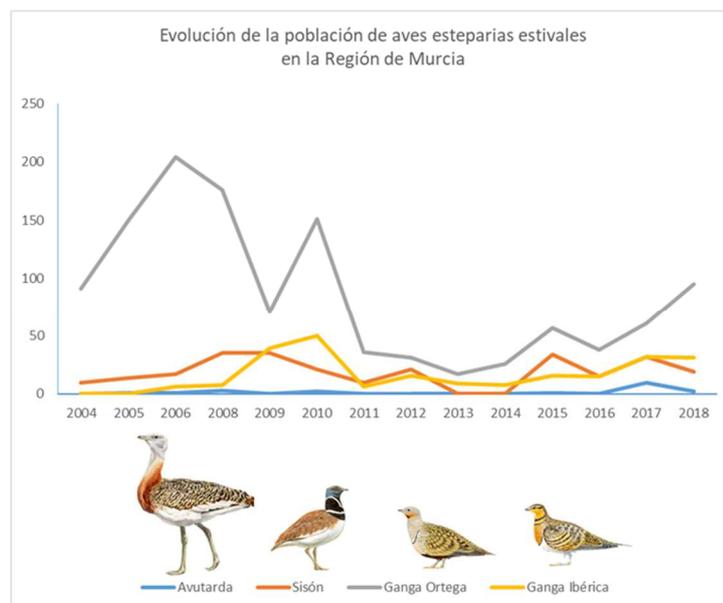
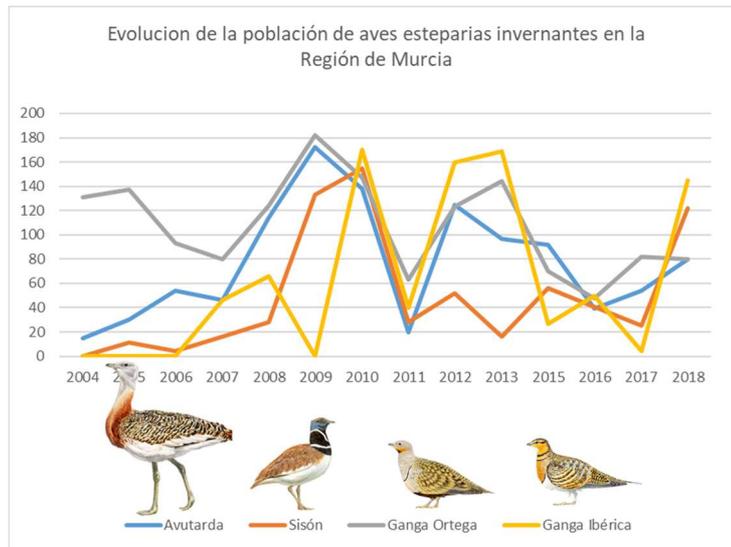


Los análisis globales para el año 2018 reflejan que la especie más abundante en el conjunto de espacios esteparios de la Región de Murcia en invierno ha sido Ganga ibérica (145), seguida del Sisón (122), Avutarda y Ganga ortega (80). Durante la primavera, la especie con mayor número de individuos detectados es Ganga ortega (61), Ganga ibérica (31), Sisón (19) y por último la Avutarda, con 2 individuos localizados en Jumilla.



Número de aves observadas de cada una de las grandes especies esteparias en el conjunto de los espacios censado en la Región de Murcia durante el invierno y la primavera de 2018.

En cuanto a la evolución de cada una de las especies desde que comenzó el programa de seguimiento biológico en el año 2004 (ver primer gráfico de la figura), las poblaciones invernantes de Avutarda, Sisón y Ganga Ibérica parecen ir en aumento y Ganga Ortega se mantiene respecto al año anterior. Parece que estamos asistiendo a una etapa de recuperación después de una importante fase de regresión, casi generalizada, desde el año 2013. No obstante, en las poblaciones de aves estivales (segundo gráfico de la figura) y desde 2011, estamos asistiendo a un periodo más o menos constante con pequeñas subidas y bajadas entre años. Lo más destacable es el aumento de Ganga Ortega en primavera desde el año 2013 (si exceptuamos la bajada del dato del censo de 2016). Puntualmente, con respecto al año 2017, descienden las poblaciones de Sisón y Avutarda en primavera.

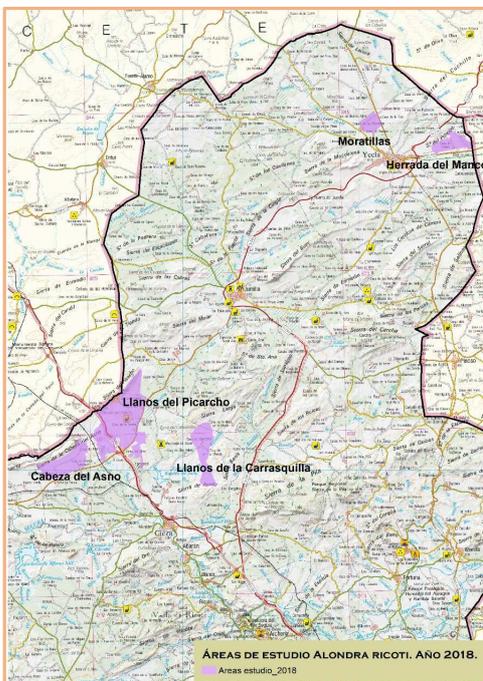


Evolution of the population of large steppe birds in the set of the spaces censused in the Region of Murcia during the winter and the spring of 2018.

ALONDRA RICOTÍ

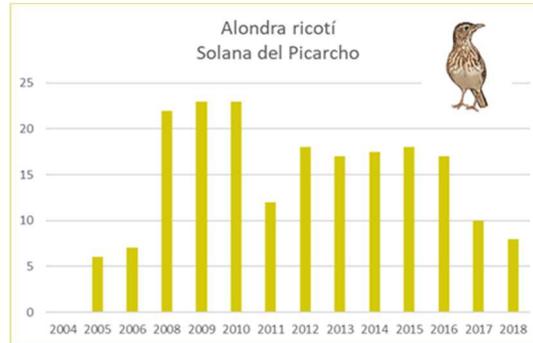


En cuanto al seguimiento realizado a la *Alondra ricotí*, en 2018, el área de estudio ha abarcado las poblaciones que se localizan en la solana de la Sierra del Picarcho en Cieza, y en las zonas de las Moratillas y la Rambla del Tomate, ambas en el municipio de Yecla. Así como otras en las que la especie ha estado presente en el pasado, como el Llano de las Cabras en Aledo, y zonas con potencialidad para albergar la especie, como Los Llanos de la Carrasquilla y la Solana de la Cabeza del Asno en Cieza.

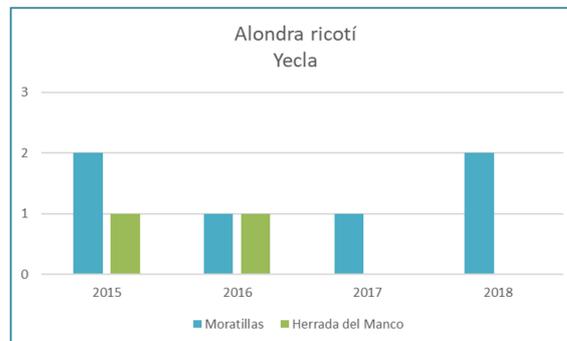


Los resultados únicamente fueron positivos en Los Llanos del Picarcho (Cieza) y en Las Moratillas (Yecla). En los Llanos del **Picarcho** se estima un total de 8 territorios. Todos se localizan en el área de la Chiripa. Con respecto a la población en el año 2017 disminuye la población en dos machos territoriales. No se detectaron individuos en la zona de la Melera ni en la zona del aeródromo. Hay un descenso importante en la población reproductora de los Llanos del Picarcho, pasando de 17 a 8 territorios en dos años. La población cada vez está más relegada a la parte central de La Chiripa. En las **Moratillas** se detectaron dos territorios en el mismo paraje que en años anteriores, en una mancha de espartal de la Rambla de las Moratillas, que permanece aislado entre zonas de cultivo.

La población regional pasa de 11 territorios detectados en 2017 a 10 en 2018.



Evolución de la población de Alondra ricotí en los Llanos del Picarcho (Cieza, Murcia) entre los años 2005 y 2018.



Evolución de la población de Alondra ricotí en las localidades de Las Moratillas y la Herrada del Manco del municipio de Yecla.



Anillamiento y toma de datos y muestras de Alondra ricotí (*Chersophilus duponti*). Abril de 2018. Llanos del Picarcho (Cieza). Información cedida por el Departamento de Ecología de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid

AGUILUCHO CENIZO



Para el seguimiento del **Aguilucho cenizo** durante el año 2018, se ha realizado dos censos de prospección específicos con recorridos y emisión de vocalizaciones en los Llanos del Cagitán y los Llanos esteparios de Caravaca; así como el seguimiento de los individuos en las tres zonas en las que se detectan individuos con comportamiento reproductor: Humedal de Ajauque (Santomera), Boquera del Tábala (Murcia) y Marina del Carmolí en el Mar Menor (Cartagena).

La estepa salina del humedal de Ajauque y Rambla Salada (Fortuna) es una zona de saladares naturales, con zonas agrícolas marginales naturalizadas, que en 2014 albergó la única pareja conocida de aguilucho cenizo que se había reproducido en la Región de Murcia desde hacía una década. En 2017 se detecta la presencia de una pareja con evidentes comportamientos reproductores en el **Humedal de Tábala** en Zeneta (Santomera), En 2018 es colonizado el territorio de la **Marina del Carmolí** (Cartagena) con dos parejas reproductoras de esta especie.

En 2018 aumentan a 4 los territorios colonizados con una reproducción exitosa en tres de ellos: dos en la Marina del Carmolí y uno en la Boquera del Tábala. Todo apunta a que estamos asistiendo a una recuperación de territorios por parte de la especie en la Región de Murcia. No obstante, no llega a asentarse en extensiones de cereal, sino que parece escoger para su nidificación zonas tranquilas de humedal.

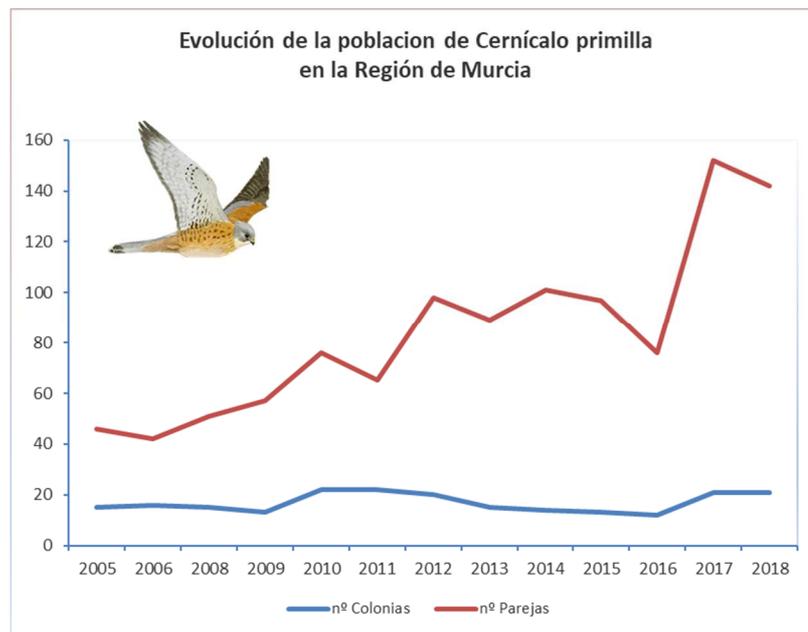


Evolución de territorios de Aguilucho cenizo en la Región de Murcia entre los años 1996 y 2018.

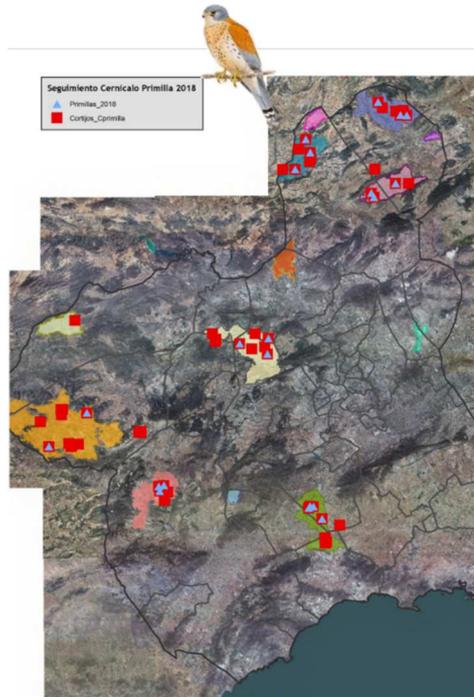
CERNICALO PRIMILLA



La población de **Cernícalo primilla** ha ascendido en los últimos años, de forma que el contingente de parejas reproductoras en la Región de Murcia ha pasado de 41 parejas en 2005 a 142 en 2018, con un máximo de 152 parejas en el año 2017.



Evolución del nº de colonias y nº de parejas de Cernícalo primilla en la Región de Murcia desde el año 2005.



Distribución histórica (rojo) y actual (azul, 2018) de Cernícalo primilla (*Falco naumannii*) en la Región de Murcia.



Contribución de cada núcleo de cría de Cernícalo primilla al total regional en el año 2018.

En el año 2018 el Cernícalo primilla se ha reproducido en **21 colonias** de las 57 potenciales que existen en la Región de Murcia, repartidas en estos 7 núcleos. El número total de parejas reproductoras han sido 142. Caravaca sigue siendo el núcleo con mayor número de parejas reproductoras, soportando casi el 40% de la población regional, en concreto el 37%. Le siguen Jumilla y Yecla con 29 y 18 parejas respectivamente. El Altiplano regional cobra más importancia si cabe en la reproducción de la especie con incorporación del núcleo del Ardal, con 15 parejas reproductoras. Estos tres núcleos del Altiplano acogen 62 parejas reproductoras, superando en este año 2018, al núcleo de Caravaca. El resto se

distribuye entre los Llanos del Cagitán con 16 parejas censadas en 2018, los Saladares del Guadalentín con 7 y Zarcilla de Ramos con 5.

Durante el año 2108 se han anillado las poblaciones de Caravaca, Jumilla y Yecla. En Caravaca se hizo en colaboración con la asociación Caralluma. Con los resultados obtenidos en la muestra de 35 nidos observados se ha realizado un análisis de la producción.



Marcaje de pollos de cernícalo primilla